

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F - 16	
	Formato	Versión: 01	
	Comunicaciones - Oficios	Fecha Versión: 02/01/2024	
		Página 1 de 1	

Código Dependencia	Código Serie	Código Subserie	Radicado	Número	Marque con X	
130	11			012	Interna	Externa X

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	11	03	2025

Paipa - Boyacá,

Doctor:
JOSUÉ LEONEL MEDRANO PUERTO
 Procurador Provincial de Santa Rosa de Viterbo
 Correo: provincial.santarosadeviterbo@procuraduria.gov.co
 Calle 8 # 6 - 87
 E. S. D.



REF.: Solicitud de acompañamiento del Ministerio Público - Audiencia Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual. Artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Respetado Doctor Medrano:

De manera atenta me permito informarle que actualmente el municipio de Paipa a través de La subsecretaria de compras públicas y gestión contractual, delegada para la contratación, adelanta proceso administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento de las obligaciones contraídas, dentro del Contrato de OBRA No. **459 de 2022** cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LAS VEREDAS SATIVA Y LA BOLSA MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 538 FIP DE 2022, SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FIP, en contra del consorcio ARI, representado legalmente por la señora MARIA FERNANDA MORENO TRIANA.

Tanto la contratista como su apoderado, coadyuvado por el apoderado de la aseguradora, solicitaron acompañamiento del ministerio Público, posterior a la comunicación de la apertura del proceso.

Como consecuencia, la entidad aceptó la petición, y en este sentido respetuosamente eleva la solicitud ante su despacho, para que dentro del ámbito de su competencia, realice el respectivo acompañamiento como garante de los derechos de las partes, así como del cumplimiento de los deberes y las obligaciones que le asisten a las partes en desarrollo de la proceso sancionatorio referido.

En este sentido se informa que la audiencia única fue instalada el pasado 3 de marzo de 2025, reanudada el día 11 de marzo de 2025 y actualmente se encuentra suspendida, en razón a la solicitud elevada y plasmada en el presente escrito, para lo cual de manera

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
 Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
 www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
 alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
 Código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F - 16	
	Formato	Versión: 01	
	Comunicaciones - Oficios	Fecha Versión: 02/01/2024	
		Página 1 de 1	

respetuosa solicitamos se nos comunique la viabilidad de este acompañamiento, con el fin de su continuación.

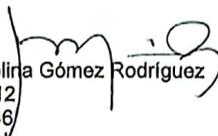
Agradecemos de antemano su atención, seguros de recibir el acompañamiento solicitado.

Cordialmente,



ELIANA ASTRID VIASÚS SUESCA
Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual

Proyectó:
Laura Carolina Gómez Rodríguez
GADF-F-012
GEJU-F-046



Elaboró	Revisó	Aprobo
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Código postal: 15516